CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés siendo las 10:00 hs, se reúnen el Sr. Jorge Figueredo por el Departamento de Suministro, la Abog. Laura Gómez por el Departamento de Administración de Contratos, El Sr. Manuel Morel por departamento de Control y Seguimiento y el Lic. Osvaldo Micniuk por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Repuestos Informáticos" adjudicado** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A con R.U.C Nº 80017709-6 por Resolución Nº 204 de fecha 14 de septiembre del año 2022.**

Acto seguido se procede a la aceptación, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

• Batería para ups – 12 volt – 7 ah	16 unidades
• Disco solido sata SSD 120 gb 2.5	6 Unidades
• Fuente de alimentación MSI AE 222	2 Unidades
• Fuente PC ATX	6 Unidades
• Memoria RAM PC DDR 4 - 4 GB	3 Unidades
• Pila de litio 3 v-cr2032	7 Unidades
• Placa madre PC Matx LGA 1200 Compat DDR4	3 Unidades
• Procesador Compat LGA 1200	3 Unidades
• Adaptador para Fortinet 80 cm (sys135-3612-t3)	2 Unidades
•	

<u>OBS:</u> Se procedió a la aceptación de los Ítem correspondiente a la orden de servicio N° 01/23 de fecha 14 de febrero del 2023 donde el Consejo de Administración autoriza el cambio de marca por lo cual se acepta tales insumos.

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 10:00hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Figue
Tec. Adm
Encarn

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Operador Informático

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

"qué las especificaciones técnicas de los productos son similares a los solicitados en el llamado a licitación. Por éste medio sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos." -

Por lo tanto, ante lo informado *se recomienda* a V.E. ***aceptar*** el cambio de marca de los ítems: *""Batería UPS 12V 7 Amperes de la marca GANNI", "Disco SSD Sata de 120 Gbytes de la marca KINGSPEC."* del contrato N° 15/2022 ofrecidos por parte de la empresa SDA PARAGUAY S.A. salvo mejor parecer.-

Se acompañan las notas de referencia a la solicitud.-

ES DICTAMEN.-

Abg. Magalí Vera Rocha
Administración de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
17 FEB. 2023
NÚMERO: 400 HORA: 13:02
FIRMA:

Encarnación, 22 de febrero de 2023

Brizuela
Técnico Administrativo II

Vista: La Nota del 15 de febrero del 2023, el Memorándum N° 16/23 del 16 de febrero del 2023, el Dictamen ADM-CONT N° 38 del 17 de febrero del 2023 que anteceden, y tratados en reunión ordinaria Acta N° 4 del 21 de febrero del 2023, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** el cambio de marca de los ítems "Batería UPS 12V 7 Amperes de la Marca Ganni; Disco SSD Sata de 120 Gbytes de la marca KINGSPEC" en el llamado "**Adquisición de repuestos informáticos**", Contrato N° 15/2022, ya que la Sección de Informática informa que las especificaciones técnicas de los productos son similares a las solicitadas en el llamado".*

Atentamente,

c.c.: Informática.
c.c.: Control y Seguimiento.

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2182882– EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Dictamen ADM-CONT: 38/23
FECHA: 17/02/2023
REFERENCIA: Cambio de Marca
Empresa: SDA PARAGUAY S.A

Señor Presidente
Abg. Cristino Yeza Araujo
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magali Vera Rocha, *Administradora de Contratos del Departamento Administrativo Financiero de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,* se dirige a VE, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, con respecto a la Nota con mesa de Entrada N° 367 del 15/02/2023 por la empresa SDA PARAGUAY S.A, en referencia al Contrato N° 15/22 derivado del procedimiento para la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"***, con **ID** N° **408363** a los efectos de informar cuanto sigue: ----------

En la nota presentada por el proveedor solicita el cambio de marca de los ítems *""Batería UPS 12V 7 Amperes de la marca GANNI; Disco SSD Sata de 120 Gbytes de la marca KINGSPEC."*

El motivo es que de acuerdo a la variación en el mercado de las marcas hay escasez de bienes ya contratados con anterioridad, y los enviados poseen las mismas características y garantías que los contratados originalmente.

Es importante mencionar, que el oferente adjudicado se encuentra obligado a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la ley 2051/03 de contrataciones. –

El proveedor en cuestión no adjuntó documentación de respaldo que justifique verazmente el motivo que origina el cambio, sin embargo el problema con las importaciones desde la pandemia del covid19 venimos arrastrando toda esta problemática con las variaciones de las mercaderías que suelen ser importadas originando un motivo de fuerza mayor que impide el normal funcionamiento de las entregas de bienes ofertados de todos los proveedores a nivel nacional, por lo cual se considera justificada la solicitud del cambio de marca.-

Asimismo, por medio del Memo Adm-Cont N° 07/2023 realicé la consulta al Jefe de la sección informática (ámbito solicitante), quién por medio del Memorándum N° 16/23 del 17/02/2023 contestó diciendo en lo pertinente que:

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

MEMORÁNDUM N° 16/23

A: ***ABG. MAGALI VERA ROCHA- ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.***
DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 17 de febrero del 2023.-
OBJETO: Informe de repuestos Ref: ADM.CONT.: 07/23.

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted a fin de dar respuesta al pedido de informe realizado en fecha 17 de febrero; a fin de informar sobre los productos indicados por la empresa SDA PARAGUAY S.A., solicitando el cambio de marca:

1) Batería UPS 12v 7 Amperes de la marca Yangtze a GANNI.
2)Disco SSD SATA de 120GBytes de la marca Total Sata a KINGSPEC.

Desde esta sección pudimos verificar qué las especificaciones técnicas de los productos son similares a los solicitados en el llamado a licitación.

Por éste medio sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO INFORMATICO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

17/02/23.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

MEMO ADM-CONT N°: 07/23

FECHA: 17/02/2023

REFERENCIA: ***Adquisición de Repuestos Informáticos.-***

Para: **Lic. Osvaldo Micniuk,** Jefe Informática– TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.----------

De: **Abg. Magalí Vera Rocha** – ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.----------

Me dirijo a Usted con relación al contrato **N° 15/22** para la ***Adquisición de Repuestos Informáticos",*** suscripto con la firma SDA Paraguay, a fin de solicitar un informe respecto a la propuesta de cambio de marca de los ítems:

"Batería UPS 12V 7 Amperes de la marca GANNI"

"Disco SSD Sata de 120 Gbytes de la marca KINGSPEC."

Se precisa, que puedan informar acerca de la conveniencia del cambio de marca, para el uso de dichos bienes, si poseen características requeridas por las especificaciones técnicas del llamado, y en su caso si son de menor, igual o superior calidad en comparación con la marca originalmente ofertada.----------

Atentamente.-

Abg. Magalí Vera Rocha.-
Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección
17/02/23

Lambaré, 15 de febrero de 2023

Señores
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
Atte.: Lic. Estela Yung, Administradora
Presente

Ref.: Su OC 01/2023 de fecha 14/02/2023

Me dirijo a ustedes, y con respecto a la OC de referencia, de modo a solicitar el cambio de marca de dos ítems a proveer en razón de que en el mercado es muy dinamico y son las marcas que están disponibles ahora mismo, pero aclarando que las condiciones y garantías son iguales a las ofertadas en el llamado de origen.

1. Para el ítem 1, baterías 12v 7 amperes , marca a proveer : GANNI.
2. Para el ítem 2, disco SSD Sata de 120 Gbytes, marca a proveer:KINGSPEC.

Atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (59521) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Federico Frontanilla

A Administración de Contrato para su informe.
17/2/23.-

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

15 FEB. 2023
NUMERO: 367 HORA: 12:00
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10044

SEÑORES: SDA PARAGUAY S.A

N° 1

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 14/02/2023

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA inc.	Exentas	Gravadas IVA inc.
Repuestos Informaticos 10% Bateria para UPS 12V ---------- * Cambio de marca	16	125.000		2.000.000
Repuestos Informaticos 10% Disco solido SATA SSD 120GB 2.5 ---------- * Cambio de marca	6	250.000		1.500.000
Repuestos Informaticos 10% Fuente de alimentación MSI AE222 ----------	2	380.000		760.000
Repuestos Informaticos 10% Fuente PC ATX ----------	6	120.000		720.000
Repuestos Informaticos 10% Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB ----------	3	208.000		624.000
Repuestos Informaticos 10% Pila de litio 3v cr2032 ----------	7	8.000		56.000
Repuestos Informaticos 10% Placa madre PC mATX, LGa 1200 compat DDR4 ----------	3	800.000		2.400.000
Repuestos Informaticos 10% Procesador compat LGA 1200 ----------	3	480.000		1.440.000
Repuestos Informaticos 10% Adaptador para Fortinet 80CM (SYS1359-3612-T3) ---------- * No está en el contrato	2	250.000		500.000
TOTALES			0	10.000.000

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	35.273	**Total Retenciones:**	589.545	EXENTAS:	0	
IVA	30%	272.727			GRAVADAS:	9.090.909	IVA: 909.091
M.D.P.	0,05	4.409	**Monto a Pagar:**	9.410.455	**TOTAL GENERAL:**		10.000.000
M.J.	0,05	4.409					
RENTA	3%	272.727					

ES: DIEZ M ES

OBSERVACIONES: Adj. por resolución N°204 - Contrato N°15 de fecha 12/10/2022.

Técnico de Contrataciones
Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ ADMINISTRACIÓN UOC ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★

Administrador
Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 14/02/2023 [illegible] p.m.
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL
Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección
15-02-23

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial
15/02/23

Econ. José María Morel Godoy
Asistente Administrativo
15/02/23

Lic. Marcela Viviana Potela
Jefe de Control y Seguimiento
15/02/23

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis Maria Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2182882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Nota ADM-CONT N°: 19/23
FECHA: 14/02/2023

Señora
Lic. Estela Yung - Administradora
Circunscripción Judicial de Itapúa

Me dirijo a usted, en referencia al Memorándum N°13/23 del Jefe de Sección de Informática, a fin de informar cuanto sigue:

Que, los montos que se indican en la planilla concuerdan con montos establecidos en el contrato N°15/22, se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación **CD-13001-22-223635** para el ejercicio fiscal 2023. Por lo tanto, es viable la emisión de Orden de Compra.-

Estando en constante colaboración, me despido atentamente.-

Administradora Encarnación

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

TRIBUNAL DE APELACIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
14 FEB. 2023
NUMERO: 348 HORA: 08:59
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

MEMORÁNDUM N°13/23

A: LIC. ESTELA YUNG - ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 10 de febrero del 2023.-

OBJETO: Solicitud de repuestos informáticos. 15/2022

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted y para los fines que hubiere lugar, a fin de solicitar la ejecución del contrato **"Adquisición de Repuestos Informáticos"** adjudicada a la empresa SDA PARAGUAY S.A. por contrato N° 15/2022.

Solicitamos la prestación de los siguientes servicios:

Item	Precio Unit.	Cantidad	Sub Total
Batería para UPS 12V	125.000	16	2.000.000
Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	250.000	6	1.500.000
Fuente de alimentación MSI AE222	380.000	2	760.000
Fuente PC ATX	120.000	6	720.000
Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB	208.000	3	624.000
Pila de litio 3v cr2032	8.000	7	56.000
Placa madre PC mATX, LGa 1200 compat DDR4	800.000	3	2.400.000
Procesador Compat LGA 1200	480.000	3	1.440.000
			9.500.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

PODER JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
14 FEB. 2023
NUMERO: 246 AÑO: 08/23
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

A Administración de Contrato

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administradora Encarnación

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación
14/02/23.

ninguna condición más ventajosa al proveedor; es sumamente necesario para satisfacer con las necesidades que actualmente posee uno de los Juzgados de Garantías del área Jurisdiccional que al momento de realizar el proceso licitatorio (llamado) no se podía conocer, y que justamente a fin de no realizar otro llamado de igual clase se puede subsanar correctamente con las condiciones generales de los contratos.----------

Asimismo, el presupuesto presentado por el proveedor se encuentra dentro de los parámetros de precios del mercado, y se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación para utilizar dentro del ejercicio fiscal 2023.----------

En la misma forma, el objeto de gasto del repuesto solicitado corresponde al O.G. 346 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo: a) la solicitud del ámbito, b) el pedido de la adquisición, c) el presupuesto de la empresa con la garantía de 12 (doce) meses.----------

Por lo tanto, ésta Administración de contratos recomienda a V.E, *autorizar* la emisión de la Orden de Compra, salvo mejor parecer.----------

ES DICTAMEN.

Abg. Magali Vera Rocha
Administradorade Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
13 FEB. 2023
NÚMERO: 331 HORA: 10:07
FIRMA: Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 14 de febrero de 2023.-

Visto: El Dictamen ADM-CONT N°: 03/23 de fecha 13 de febrero del 2023 que antecede, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR**, la emisión de Orden de Compra de la empresa SDA PARAGUAY, para la compra de 02 unidades de adaptador para Fortinet 80CM; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: Administradora de Contratos
c.c.: Informática.
c.c.: UOC.

Lic. Estela Yunes
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 003/23
FECHA: 13/02/2023
REFERENCIA: Contrato N° 15/22
Proveedor: SDA PARAGUAY.

Señor Presidente
Abog. Cristino Yeza
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abg. Magalí Vera Rocha, **Administradora de Contratos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,** se dirige a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al Memorándum N° 10/23 presentado el 08 de febrero del corriente año por el Jefe de la Sección Informática, a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, se solicita por consejo de Administración la adquisición de dos (02) unidades del producto adaptador para Fortinet 80CM (SYS 1359-3612-T3) puesto que el repuesto no está contemplado en el contrato 15/22 vigente, con la empresa SDA Paraguay SA.----------

Si bien, esta Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente con la empresa SDA Paraguay S.A. para la *"Adquisición de Repuestos Informáticos"* hay varios repuestos que no han sido consignados en el detalle del mismo, porque comúnmente no se solicitan a no ser que la necesidad sea imperiosa.----------

Lo solicitado será utilizado para los equipos Fortinet 80CM con código patrimonial 0007351 y 0007352.----------

Que, dentro del contrato citado en la cláusula 6 se indica la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios ofertados y adjudicados. No obstante, se resalta que esta solicitud de repuesto no está contemplada en el contrato.----------

Es importante mencionar a V.E, que cuando un ítem no se encuentra expresamente ofertado como resulta el caso, es posible remitirse a los parámetros establecidos en las condiciones generales del contrato, documento que también es parte del proceso licitatorio.----------

Las condiciones generales del contrato CGC, en el Punto 10. ***Alcance de los suministros*** de las Condiciones Generales del Contrato CGC, Inciso 10.2 dice: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems* ***que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato****, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato* ***que son necesarios que satisfacer*** *el requisito de suministro indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)".*----------

La solicitud, no se contrapone a la naturaleza del contrato, ni del proceso licitatorio, se trata de la adquisición de otro repuesto del mismo objeto, que no otorga

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

MEMORÁNDUM N° 10/23

A: *LIC. ESTELA YUNG - ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-*

DE: *LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-*

FECHA: *8 de febrero del 2023.-*
OBJETO: *Adquisición de repuestos informáticos 15/2022.*

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar la aprobación por Consejo de Administración de la adquisición de dos unidades del producto **Adaptador para Fortinet 80CM (SYS1359-3612-T3).**

Los mismos serán utilizados para los equipos Fortinet 80CM con Código Patrimonial terminación 0007351 y 0007352.

El pedido obedece a que este repuesto en particular no está contemplado en el contrato 15/2022 vigente con la empresa proveedora SDA Paraguay S.A.

A continuación el presupuesto remitido por la mencionada empresa, el cual también se adjunta a la presente nota:

Nro.	Producto	Precio Unitario	Cantidad	Sub Total
1	Adaptador para Fortinet 80CM (SYS1359-3612-T3)	250.000	2	500.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
08 FEB. 2023
298 12.06
Luis Enrique Valenzuela
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO INFORMÁTICO

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

A Administración de Contratos para su dictamen.- Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación
9/2/23

Sección Informática - Interno 62883/62894

Lambaré,8 de febrero de 2023

Señores
CSJ Itapua
Atencion: Osvaldo Micniuk
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO y de acuerdo a las especificaciones enviadas:

1	Cargador genérico para Forti	Unidad	1	250.000	250.000

Atentamente,

Lic. Federico Frontanillo
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Teletax: (595 21) 908462
Lambaré - Paraguay